CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 28 de noviembre de 2018
SG/CEL/D/RPA/411/2018
Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE EN LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Por instrucciones del Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes, Coordinador de Enlace Legislativo y de conformidad con la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización, por este medio adjunto el oficio DPCySE/102/2018, signado por el Ing. Federico Rosales Villanueva, Director de Protección Civil y Servicios de Emergencia en Cuajimalpa, mediante el cual informa la atención brindada al Punto de Acuerdo MDPPOPA/CSP/714/2018.

La protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
29 NOV 2018
0000105
Folio:
Hora: 12:20 hrs
Recibió:

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
Subdirector de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo
de la Coordinación de Enlace Legislativo en la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
ozarrabal@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Licda. Christian Meredith Serenil Ramirez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento
C.c.c.e.p.- Ing. Federico Rosales Villanueva.- Director de Protección Civil y Servicios de Emergencia en Cuajimalpa. Para su conocimiento
C.c.c.e.p.- Licda. Aurea Susana Codina Barrios.- Coordinadora de Enlace Delegacional en SGCDMX. En atención a la nota SG/CED/NI/357/2018.
C.c.c.e.p.- Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes - Coordinador de Enlace Legislativo - rgcampos@secgob.cdmx.gob.mx

OZM

2414

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Dirección de Protección Civil y Servicios de Emergencias

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Cuajimalpa de Morelos, CDMX, a 13 de Noviembre del 2018.

No. de Oficio: DPCySE/ 102 /2018.

ASUNTO: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO.

LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS
COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL
P R E S E N T E .

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo, y al mismo tiempo informarle que en atención a su oficio SG/CED/199/2018, mediante el cual hace referencia al Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el oficio MDPPOPA/CSP/714/2018, de fecha 9 de octubre del 2018, en el cual se exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

"ÚNICO.- Se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías a elaborar de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos el Atlas Delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente y que esta información será publicada en sus portales, así como el padrón de terceros acreditados registrados que para tales efectos remita a esta Secretaría de Protección Civil, así como las Alcaldesas y los Alcaldes observen en la designación de las y los titulares de unidades de protección civil, los requisitos que la Ley establece."...sic.

Al respecto informo a usted, que en esta Alcaldía se está actualizando el Atlas de Riesgo, en donde se está revisando y generando las condiciones de la Gestión del Riesgo, para atender las necesidades de prevención en esta Alcaldía.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

ING. FEDERICO ROSALES VILLANUEVA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

C.c.p. Lic. Adrián Rubalcava Suarez. - Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.
FRV/csb**Oficio 102 -18

CDMX
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

22 NOV. 2018

RECIBIDO

HORA: RECIBIÓ:

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Av. Veracruz No. 132, 2° piso
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
www.cuajimalpa.df.gob.mx 58137439-58142579 ext.3101 y 3102

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2018
Oficio número: SG/CED/199/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita elaborar el atlas delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez
Alcalde en Cuajimalpa
Av. México s/n, Colonia Cuajimalpa,
Cuajimalpa C.P. 05000
P r e s e n t e

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el oficio **MDPPOPA/CSP/714/2018**, de fecha 9 de octubre de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

> *"Único.- Se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías a elaborar de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos el Atlas Delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente y que esta información será publicada en sus portales, así como el padrón de terceros acreditados registrados que para tales efectos remita a esta Secretaría de Protección Civil, así mismo las Alcaldesas y los Alcaldes observen en la designación de las y los titulares de unidades de protección civil, los requisitos que la ley establece."...sic.*

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

643

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
OFICIALÍA DE PARTES
Fecha: 07/11/2018
Hora: 12:50
Recibió: Josefina
CDMX

A t e n t a m e n t e

Lic. Aurea Susana Codina Barrios
Coordinadora de Enlace Delegacional

C.c.c.e.p.- Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- coceps.segob@cdmx.gob.mx
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes - Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX. - gocamp.fuf@sg.gob.cdmx.gob.mx
Ref. E 9751 S. 14072 y CED 2123
ASCB/lcr.

SEGOB

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, Cuauhtémoc, C.P. 06820
T. 57400566

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
9751
2018 OCT 19 AM 11:03
CIUDAD DE MÉXICO

MESA DIRECTIVA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO

I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 09 de octubre de 2018.

MDPPOPA/CSP/714/2018.

LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los articulos 13 fracción XV, 21 párrafo segundo y 32 fracciones XI y XXXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro. Resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías a elaborar de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos el Atlas Delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente y que esta información sea publicada en sus portales, así como el padrón de terceros acreditados registrados que para tales efectos remita a esta Secretaría de Protección Civil, así mismo las Alcaldesas y los Alcaldes observen en la designación de las y los titulares de unidades de protección civil, los requisitos que la ley establece.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Lic. Adrián Ruvalcaba Suárez, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos**. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE